

02 de mayo del 2023
SITUN-OFI-100-2023

M.Sc. Steven Oreamuno Herra

Coordinador, Comisión de Análisis de Temas Institucionales

Consejo Universitario, Universidad Nacional

Referencia de oficios: UNA-CATI-SCU-ACUE-35-2023

El firmante **ÁLVARO MADRIGAL MORA**, mayor, soltero, vecino de Heredia, portador de la cédula de identidad número: uno- cero seis siete cinco-cero nueve ocho siete, en mi condición de Secretario General y representante judicial y extrajudicial del **SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**, en vista del oficio número: **UNA-CATI-SCU-ACUE-35-2023**, recibido por el suscrito vía correo electrónico en fecha 18 de abril del 2023, referente a: **“MODIFICACIÓN AL REGLAMENTOS PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LAS FALTAS COMUNES Y EL ACOSO LABORAL Y EL REGLAMENTO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE ACOSO LABORAL”**, mediante este acto, manifiesto lo siguiente:

En vista de que el documento que se remitió para observaciones viene en formato PDF y al modificarlo a Word pierde su estructura, procedí hacer las observaciones planteadas por esta organización, mediante comentario adjunto en el documento anexo a este escrito.

Valga decir, que para futuros tramites es importante que lo envíen en formato Word, para poder hacer las observaciones como corresponde.

Para mayor claridad, en la propuesta de modificación del Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso Laboral en la Universidad Nacional, la observación se hizo en el transitorio III, y en el Reglamento de Creación de la Comisión Para la Atención de los Asuntos Sobre Acoso Laboral, se hicieron en los artículos: 1, 2, 3 y transitorio II.

RECOMENDACIÓN:

Se acoge parcialmente la propuesta planteada por los miembros de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales y se solicita se analicen y tomen en consideración los cambios e implementaciones sugeridas por este Sindicato, en apego al artículo 178 de la IV Convención Colectiva de Trabajo UNA-SITUN.



Álvaro Madrigal Mora

Secretaría General

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional-SITUN